EDICION DE 10 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO IX — N.o 4297 — Santa Fe, jueves 13 de marzo de 1919

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m|n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año " "	24	1 Año " "	20

SUCURSAL EN BUENOS AIRES: Avenida de Mayo 1034 (1.er piso) T. N.o 1237 U. T. LIBERTAD

AGENCIA EN ROSARIO: B. Mitre 459

ESPECTACULOS

"POLO NORTE", CONFITERIA Y pastelería de Manuel Viqueira, San Martín, esquina Garay. Teléfono 17.

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M., San Jerónimo 782

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER, 1.o de Mayo 671 y 673

IGNACIO M. LUQUE, Escribano público—Moreno 71

VETERINARIOS

Dr. A. G. DEL CORRAL, 25 de Mayo 438

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ, Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio, Vera 287

ALMACENES POR MAYOR

CESAREO GARIBAY, Av. Rivadavia 500

ANTONIO DE PETRE, Sargento Cabral 175

ALMACENES

TIN TIN, 9 de Julio y Junín

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE RANEA, SAN LUIS 404

AGENCIAS DE LOTERIA

Peña Leonardo, San Martín 596. La casa más antigua en este ramo

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" 25 de Mayo 693

ACADEMIA "DIETRICH" — San Martín 563

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

EXPRESO VILLALONGA, Salta 174

CARPINTERIAS

CIPRIANO FERNANDEZ, S. Jerónimo 924

ANTONIO MARZIONI, 25 de Mayo 66 (N)

DROGUERIAS

CORTI NATALIO, San Jerónimo 582

DESPACHANTE DE ADUANA

José Ranea, San Luis 404

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA", San Jerónimo 486

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. — Rivadavia 300

YRAYO LIVIO, San Martín 482

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA", S. Luis 332|334

GARCILASO, San Martín 628

ORIENTAL, 25 de Mayo 361

"ITALIA" P. FERRARI, Humberto 1 271

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga", San Jerónimo 688. Siempre hay novedades

HOTELES

ITALIANO, La Junta 181

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA", TELEFONO 502, 9 DE JULIO 450

MUEBLERIA

"CASA AMARILLA", San Martín y Salta

JOYERIAS

Emilio C. Castellví

RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72

YESERIA Y ESCULTURA

"LA AMISTAD", 25 de Mayo 423

MARMOLERIA Y LAPIDERIA DE EUGENIO Viscella, calle San Jerónimo 935.

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS", SAN JERONIMO 593

Avisos economicos

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 8.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112. — Casa de toda confianza. pte.

Trapos viejos se compran en esta imprenta, para limpieza de las máquinas en pequeñas cantidades.

PLOMO se compra. Ocurrir a esta imprenta.

Muebles Mostradores estanterías y Lanas se compran de todas clases. Mendoza 173.

NINA G. LAVORATORNOVO, TAller de lonería y artículos navales. Se hacen banderas de todas nacionalidades y de remate. Se alquilan alfombras para bailes y casamientos. Ocurrir Humberto I, Santa Fe. pte

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pte

BANCO POPULAR DE SANTA FE

PROPIEDADES DESOCUPADAS

San Martín 829, salón y 3 piezas	$	200
San Martín 717|19, salón y 4 piezas	"	170
San Martín 760, salón	"	210
San Jerónimo 209, 1 pieza	"	12
San Lorenzo y G. López, salón y 1 pieza	"	100
S. Lorenzo y Humberto 1.o, terreno		
Obispo Gelabert 183, 4 piezas	"	100
Urquiza 316, 2 piezas	"	30
Santiago del Estero 279, chalet, 6 piezas y salón	"	170
25 de Mayo 366, terreno y 1 pieza	"	40
4 de Enero 1071, 1 pieza	"	12
4 de Enero 682, 1 pieza	"	11
Rioja 329 (O), 3 piezas	"	30

ATENCION

Se compran muebles, mostradores, estanterías, vidrieras, mercaderías y útiles objetos de familia, con destino a remate.

Se venden muebles a precios de ocasión.

Casa de remate y comisiones, San Jerónimo 519.

SE DA PENSION EN CASA DE FAmilia, con y sin pieza. 25 de Mayo 325.

PONGO EN CONOCIMIENTO DE MI DIStinguida clientela y al público en general que el señor M. Goldstein no es más corredor de mi casa ni tiene nada que ver con el concurso que realizará la fotografía "Luz y Sombra", por lo que la casa no reconocerá ningún pago que se le haga al operación que efectúe dicho señor, teniendo mi casa corredor con autorización especial y sello correspondiente. Se ruega a los poseedores de libretas que por cualquier información que deseen se dirijan a la casa donde serán atendidos con prontitud. Santa Fe, noviembre 27 de 1918.—V. Pascual.

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Varsik. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro también fierro fundido en grandes cantidades, pago de buen precio. Depósito, Rivadavia 870. Santa Fe. 11691-30-31

SEÑORA: LE DEBE INTERESAR MUCHísimo probar el jabón marca "Victoria", tanto por su calidad, como por razones de economía. Pídalo hoy mismo a su único representante, Bernardo Troskunoff. San Jerónimo 556. Teléfono 888. Santa Fe.

SE VENDEN DOS CASAS CHICAS DE DOS y tres piezas, edificación moderna, calle Almafuerte y Rioja, respectivamente, de poco precio y con facilidades, y una para renta de nueve piezas en uno o dos lotes, calle Salpacha. Verlas y tratar con los señores Chiama, María y Cía. San Martín 465. Santa Fe. 11811-26-22 3

PIANOS USADOS SE COMPRAN, SE VENden, se alquilan y se componen. San Martín 1033. 11793 18 20 4

CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE CARnaval, la casa Riera ha recibido un gran surtido de gasas de Pompadour, a 1 $ el metro; cuenta también con un selecto surtido de sombreros de terciopelo; precios desde 7 a 10 pesos. San Martín 777. Teléfono 351. 11834-25-26 3

SE DA PENSION A PERSONA SERIA EN casa de familia, con o sin pieza. Rivadavia 177. 11825 25 26 3

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA PARA caballero solo o matrimonio, con o sin pensión, casa de familia chica. Cerca de la fábrica de Maragno. Ocurrir Crespo 22 (oeste). 11852 27 13 3

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESca, italiana, para criar en su casa. Dirigirse a María Bellal. Camino Noguera, Barranquitas. 11858 28 1e 3

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA QUE sea bueno en la peluquería del Fénix. San Martín 924. 11878 6 3

MAQUINA AMASADORA MARCA "SIAM", en perfecto estado, se vende. Dirigirse San Martín 158. 11879 v 20 3 19

SE VENDE POR AUSENTARSE SU DUEño, el acreditado restaurant y pensión "Royal", situado en calle Humberto 1.o 270. Por datos en el mismo. 11866-2-2-4

CASITA MODERNA, COMODA Y RECIEN construida en parte, se vende, calle Francia 1122. Buenas condiciones de pago. Verla y tratar todos los días en la misma casa. 11880 v 20 3 19

SE NECESITA UNA COCINERA CON CAMA adentro. Ocurrir: San Jerónimo 940.

TENGO GRAN STOCK DE CASIMIRES INgleses, a precios reducidos. Félix Nittoli, Mendoza 174 (E.) v 14 3 19 g.

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGACION, Y celador para colegio, serio y educado, se necesitan. Calle 1o de Mayo 479. v 14 15 19 g.

SE ALQUILA CASA, ESQUINA SAN LUIS 400. Tratar, en la misma. v 14 3 g.

SE NECESITAN 2 OFICIALES EN LA PEluquería de Roldán, Belgrano y Santiago del Estero. v 14 3 19 g.

SE NECESITA MUCAMA CON BUENAS REcomendaciones. 25 de Mayo 804. v 14 3 g.

PIEZA Y PENSION SE DESEA EN CASA de familia seria. Dirigirse a A. F. D., poste restante. 11894 v 14 3 19

SE ALQUILA UNA PIEZA EN CALLE SAN Martín 528. v 14 3 g.

BARATILLO "LA FERIA FRANCA". VENdo estantería, mostrador, vidriera, instalación. Ocurrir, San Martín 286. v 14 3 g.

SE ALQUILA UN GALPON CERRADO CON portón a la calle, en San Martín 240. Para tratar, San Martín 299. v 14 3 19 g.

GRAN DEPOSITO DE LEÑA Y CARBON, de Antonio Sureda, calle Francia 101. v 14 3 19 g.

TALLER MECANICO DE MARCOS COMIN. Especialidad en compostura de armas, máquinas de coser, etc. v 14 3 g.

ALMACEN "LOS PIRINEOS", DE ALBERto Carrieres; gran surtido en comestibles. Rivadavia 150. v 14 3 g.

GRAN ALMACEN, DE MARCOS RIGESTI. Reparto a domicilio. Rivadavia 252. v 14 3 g.

ALMACEN "JARDIN DEL RECREO", COMpleto surtido en conservas, vinos, aceites. Francia 399. v 14 3 g.

A MEDIA CUADRA DE LA ESCUELA INdustrial, se vende casa, cómoda, moderna, de reciente edificación. Dirigirse, calle Junín 137 (E.) 15 3 g.

SE PRECISA UNA COCINERA. INUTIL presentarse sin recomendación. San Jerónimo 757. v 15 3 g.

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGACION, se precisa. 1.o de Mayo 479. v 14 3 g.

SE ALQUILA PARA NEGOCIO, LA CASA calle San Martín n.os 280-288, frente al mercado norte. Para tratar, ocurrir Vera 157. v 15 3g.

SE OFRECE DACTILOGRAFO COMPETENte. Escribe 80 palabras por minuto; ortografía excelente. Por medio día. Dirigirse, Max van Penbeck. San Martín 742. v 15 3 g.

HERRERIA DE OBRAS "LA NUEVA RUral", de C. Pachamonio e hijo. Fabricación de cocinas económicas con prontitud y esmero; se atienden pedidos de la campaña. Calle San Luis 386. 11498 Pte.

SE PRECISA UNA SIRVIENTA CON CAMA adentro. Calle Junín 70. v 16 3 g.

COMPRO UNA CASA EN SITIO CENTRICO de esta ciudad, y que su valor no exceda de 12.000 pesos. Ocurrir, San Martín 252. 11901 v 11 4 19

SE NECESITA UNA NIÑERA. SE PAGA buen sueldo. Ocurrir, San Martín 332. v 16 3 g.

SE PRECISA UNA COCINERA Y UNA NIñera, con buenas recomendaciones. Ocurrir, a 25 de Mayo 716, de 8 a 11 a. m. v 16 3 g.

CURSO DE CONTABILIDAD: EL 1.o DE abril inaugurará el contador público Carlos P. Seghini, un curso de contabilidad y teneduría de libros, a precios reducidos, pudiendo desde ya inscribirse los que lo deseen. Además, el mismo profesor da lecciones de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, castellano, correspondencia, etc. Vera 37 (O.) 11903 v 1 4 19

Avisos del día

SE ESTABLECIO "LA AVICULTURA ARGENTINA"

Calle Garay N.o 226

Surtido completo de herramientas para jardín, jaulas, canastos, semillas de todas clases.

Aves de todas las razas desde 12 pesos casal.

Palomas de razas desde 8 pesos casal.

Conejos: Gigantes de Flandes, Belier, Belga, Normando, Gigantes de Transilvania y Angora, desde 10 pesos casal.

Compra y venta de pájaros de todas clases. Se reciben automóviles en depósito y a su cuidado.

Cazadores en general.

No olvidarse: "La Avicultura Argentina" calle Garay 226. Santa Fe.

Gran sastrería "Lombarda" — DE — Angel Astorri

Sucesor de la sastrería "E. Astorri" y hermano del inventor del nuevo método y aparato de tomar medidas sin incomodar al cliente para a prueba. Trabajo garantizado y precios los más módicos de la plaza. Grandioso surtido de casimires franceses, ingleses e italianos. Se garantizan los colores, lo que no pueden hacer todos hoy día. ¡Ver para creer!

Calle Gobernador Crespo 321-23—Santa Fe 11476 30

Almaceneros y confiteros

Antes de efectuar sus compras, consulten mis precios y pidan muestras.

Gran surtido de caramelos y pastillas de menta, bizcochos y galletitas.

BERNARDO TROSKUNOFF

San Jerónimo 556. Teléfono 888. S. Fe

SASTRERIA

García y Nigro

Gran surtido en casimires franceses e ingleses de última moda

SAN MARTIN 612

80.000

JUGADA DEL 14 DE MARZO

Están en venta los billetes en la acreditada casa

"LA CONFIANZA"

Casa Matriz: Mendoza 129
Sucursal 1a: San Martín 625.
Sucursal 2a: San Martín 316.

Ía cualquier cantidad; girar órdenes a Pidan precios desde un quinto hasta

Tomas Gutierrez

Teléfono núm. 843 — Santa Fe 10116-16-1

Fábrica de Jabón

"EL YACARE"

MARCA REGISTRADA

— DE —

Pereda y del Rio

Nuestro jabón no se corta en agua salada.

Calle Mendoza 401, oeste, esquina a San José. — Teléfono n.o 841. — Escritorio: 25 de Mayo 486, Santa Fe.

Academia Central

DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN

SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angelita Lión, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires que dirige personalmente la directora e inventora del sistema, señora Nemesia Mendia, la que está facilitada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que están suficientemente preparadas.

Señora: Antes de visitar a ninguna otra academia, visite usted la Central, pues goza de las mayores ventajas, el mejor programa de estudio y el privilegio que tiene esta Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano especialidad en trabajo de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y al último figurín, a precios sumamente módicos; se venden métodos de enseñanza, se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programas a la profesora y directora de esta Central, señorita Angelita Lión, San Martín y Rioja 211, Santa Fe.

¿Quiere Vd. tener

hermosos cabellos castaños o negros?

Pida "POLY-IDEAL"

Preparación de lo mejor de la Perfumería Moderna, que comunica al cabello canoso o descolorido el tono suave y brillante de la juventud.

"POLY-IDEAL" no destiñe ni arruina el cabello, como sucede con algunas tinturas, pudiéndose lavar después de aplicada, sin temor de perder el tono agradable que con él se obtiene.

Depositario: Pablo I. Díaz.

Venta por mayor y menor en la Farmacia del Mercado, San Jerónimo 825.

La caja, 4 pesos

A los revendedores se les hace descuento. 11870 2-2-4

Aceite especial

MARCA

EL VALENCIANO

Es el que usan la mayoría de las familias distinguidas.

Unicos representantes:

CASTOR GALAN — Santa Fe

Almacén de la Bola de Oro, San Martín 651

Lamparas

para "FORD" a $ 1.30 c|l., cada una

"Philip-Arga", lámpara ideal para automóviles, producen luz brillante y muy potente. Gran surtido de lámparas eléctricas.

José Roca Soler. S. Luis 402. Santa Fe

AVISO

Al público y al comercio en general que he comprado al señor Luis Di Lucca, su negocio de almacén con despacho de bebidas, establecido en la calle 4 de Enero, esquina Rosario número 702, haciéndome cargo del activo.

Santa Fe, marzo 6 de 1919.—Juan Sabater.

Al público y al comercio en general que he vendido al señor Juan Sabater, mi negocio de almacén con despacho de bebidas, establecido en la calle 4 de Enero, esquina Rosario número 702, haciéndome cargo del pasivo; los que tengan que hacer reclamo alguno deben presentarse durante los ocho días de esta publicación.

Santa Fe, marzo 6 de 1919. — Luis Di Lucca. 11877 13 3 19

Casa Siganevich

SANTA FE

ACREDITADO DESDE MUCHOS AÑOS, SE HA TRASLADADO A SU NUEVO LOCAL.

Calle San Jerónimo 619—Teléfono 443

FRENTE AL MERCADO CENTRAL, CON ALMACEN DE SUELAS, CIGARRERIA, LIBRERIA Y AGENCIA DE LOTERIA.

CONSULTEN NUEVOS PRECIOS. VENTA POR MAYOR Y MENOR.

NOTA: — LA CASA PAGA LOS PREMIOS POR MAS GRANDES QUE SEAN.

Pidan los exquisitos Vinos TIRASSO

PRODUCTOS NACIONALES

Mendoza 181 (E) — Teléfono 83

11830-25-26-3.

80.000

JUGADA DEL 14 DE MARZO

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña. San Martín 596. Santa Fe. Teléfono 758.

Agencia de Lotería

DE

Antonio Barrionuevo

La casa que más premios ha dado desde su fundación. Se atienden pedidos de la campaña. — San Martín 710

TELEFONO 994

¡OJO!

LA PRIMER CASA EN SANTA FE

Compro toda clase de ropa usada y lana, se paga buen precio y con reserva, se va a domicilio; avisen por carta o por teléfono número 507, Rivadavia 346. Al lado del acreditado almacén Rivadavia.

Se desea comprar un piano usado

Casa de Pensión

Si quiere usted comer y dormir con toda higiene y confort, pase por la casa de pensión calle Rioja 274. Encontrará comida bien sazonada y piezas amplias y bien ventiladas. 4ho.

No lo olvide Vd.

Vaya al restaurant "Hispania", de J. Alvarez Calvo, calle San Martín, esquina Corrientes, que permanecerá abierto día y noche durante las fiestas de Carnaval. Comidas a la carta, fiambres de todas clases, minutas, vinos de las mejores marcas, surtido de sandwichs. Se admiten pensionistas con o sin pieza. Viandas a domicilio. Precios módicos. Teléfono 1028. 11850 27 15 3

"LOS OLIVOS"

Criadero de animales finos. Aves de doce razas distintas; conejos, perros. Huevos para incubar, importación de animales de raza.

Av. República 111. Teléfono 589

Confitería y Pastelería

"LA EXQUISITA"

— DE —

Eladio Vallina

Santiago del Estero n.o 50. — Teléfono 1061

Masas frescas, todos los días, alfajores madrileños y criollos, exquisitos postres; bombones para regalos, huevos quimbos, pan dulce genovés y milanés, confituras todas que por su excelente calidad y rico sabor serán del agrado de toda persona de delicado paladar.

Se atienden pedidos de la ciudad y campaña.

NOTA: La casa cuenta con servicios para bailes, pic-nics, casamientos y bautismos, los que facilitará gratis a quien los solicite. 11784-16-17-9

Gran Depósito de Vinos y Aceites

— DE —

CLETO GALAN

San Jerónimo 596, (frente a la zapatería "Los Pirineos")

Ventas por mayor y menor de los mejores vinos blancos y tintos de San Juan y Mendoza y aceites puros de oliva. Vermouth Torino especial, que vendo por litros para familias, a precios reducidos. Pidan por teléfono 110, que serán atendidos inmediatamente. Reparto a domicilio.

11773-14-2.

Cochería "SANTA FE"

— DE —

Alfonso Jimenez

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más moderno.

Cajones de todas clases y precios

Servicio especial para casamientos y bautismos. Carruajes para paseos — Precios módicos

CALLE 4 DE ENERO 324

TELEFONO 477 — SANTA FE

Alto ahí

Salvador de la humanidad doliente

Consultadme o escribidme y todo cambiará en su favor, ya sea en amores contrariados, abandonos, desuniones, matrimonios, etc. Alívios por las cartas cura daño. Talismanes para dicha, juego, amor y contra daños. Piedra imán legítima. Consulta personal, $ 1; por correspondencia, $ 2. Profesor Alberto Albano.

Consultas todos los días, desde las 8 de la mañana a las 8 de la noche, también domingos.

Calle Rosario 1e, entre 4 de Enero y 1.o de Mayo—Santa Fe

Pte.

80.000

JUGADA DEL 14 DE MARZO

"LA CONFIANZA"

— DE —

JULIO HUBER

MENDOZA 135-137—TELEFONO 377

SANTA FE

Baratillo "La Feria Franca"

VENDO ESTANTERIA, MOSTRADORES, VIDRIERAS E INSTALACION DE LUZ. — OCURRIR: SAN MARTIN 372.

11887 v 14 3 19

PIANOS NUEVOS

A mi numerosa clientela y al público en general, que he recibido pianos nuevos norteamericanos, de muy buena marca y de voces espléndidas, los cuales puedo garantir.

Casa Medina—Salta n.o 177. Teléfono n.o 1062. 11726-1-2.

Leña Campana

DE QUEBRACHO COLORADO SE COMPRA

cualquiera cantidad al contado y cartas de porte de vagones en camino. Saul Raichberg. Escritorio: calle Tucumán 239.—Santa Fe.

11754 9 10 3

SE VENDE

en Laguna Paiva, una casa para negocio y familia con todas comodidades. Tiene molino y terreno de 20 metros por 100, todo tapialado, igualmente una caja de fierro, máquina de escribir, un break con sus arreos, un carro de 2 ruedas con toldo de elao y arreos, un caballo para el mismo, mostradores y estanterías. Para tratar, en ésta, con José Cosentino. Laguna Paiva. 11807 19 11 8

Escuela Politécnica

Incorporada al Colegio Nacional, Escuela Superior de Comercio y Escuelas Fiscales

Apertura de curso, el 6 de marzo.

Queda abierta la matrícula para grados elementales y años del Nacional y Comercial.

Unico centro particular, oficialmente incorporado en Santa Fe, y por ello reconocida validez al 6.o grado. Pupilos, medios, externos; director, doctor Settier. 25 de Mayo 739. Santa Fe. Teléfono 702.

SANTA FE

COSAS DEL CENSO

Apena comprobar como se juega con las cosas que por su función social deberían ser tenidas por más serias.

Los censos demográficos así particulares como generales, ya no pasma ni deben en los países civilizados, causar sorpresas con sus cifras. Casi matemáticamente es posible fijar sus valores comunes, no siendo en períodos excepcionales como los de guerra o epidemia; y aun en estos casos no es cosa de milagro deducir los desequilibrios sufridos y medirlos aproximadamente.

Pues bien: todas las leyes estadígráficas resultan burladas en los censos escolares de esta provincia.

Tenemos á la vista el censo provincial de 1912, el nacional de 1914 y el último de 1918 recién publicado. De la comparación de sus cifras resultan fenómenos sumamente raros que a la ligera vamos a exhibir para admiración pública.

El año 1912, había en San Justo 1.513 niños alfabetos en un total de 3.056. Ahora sólo hay 1.244 en un total de 2.876.

En San Javier había 1.089 alfabetos y ahora hay sólo 858. A más escuelas menos alfabetos.

En Garay en 1912 sólo existían 459 niños analfabetos. Ahora aparecen 869.

Según el censo aludido, en 1912 el porcentaje de niños analfabetos en la provincia se elevaba al 33.56 por ciento; ahora, al 37.89.

Todo eso sería muy alarmante porque marcaría un evidente retroceso en la instrucción pública, si no nos quedara la duda sobre el positivo valor de tales datos. Véase si no lo que sigue.

Según dicho censo, la población escolar ha disminuído desde 1914: efecto al parecer de la guerra; pero en proporciones demasiado caprichosas para ser exactas, máxime si se compara con el censo de 1912.

Del 12 al 14, Rosario pasó de 38.000 niños a 48.000 y del 14 al 18, bajó a 47 mil.

En cambio ¡quién lo diría! 9 de Julio de 1.064 niños pasó a 1.270 en 1914 y a 1.900 ahora.

Es decir mientras Rosario y la Capital perdían algunos miles de niños en edad escolar, 9 de Julio, Garay y Belgrano, los ganaban.

San Cristóbal que el año 14 aparece con 6.534 niños de 6 a 14, pierde mil niños en edad escolar, en el censo nuevo; pero en cambio, 9 de Julio en esos cuatro años duplica su población de niños "extranjeros".

En toda la provincia la cifra de niños extranjeros en edad escolar ha descendido, menos en ese departamento, en San Justo y en Garay, lo que constituye un fenómeno excepcional.

Lo más probable es que todos esos censos adolezcan del mismo vicio. Se hacen censos porque sí y para bueno sin estarse preparado para realizar una operación tan seria y delicada.

Hay que hacer algo, un poco de ruido aunque cueste dinero, y se hace a la de Dios es grande. Resultado práctico: que no se sabe a quien creer luego frente a cifras tan contradictorias.

En 1912, había ya más de 124 mil niños en edad escolar. El sólo crecimiento vegetativo debía darnos bastante más de los 145 mil niños del censo actual, si es cierto que en 1912 teníamos esos 128 mil.

En dicha época el mismo censo constató la existencia de 15 mil niños de cinco años. Quiere decir que descontada la pequeña cifra de eliminados ya en 1913, se debió aproximar a los 145 mil.

El censo nacional de 1914, arrojó unos 160 mil, y ahora aparecemos con algunos miliares menos.

¿Quién se explica esos desequilibrios? ¿Cuál de los censos ha falseado la verdad?

———(oo)———

Estado del conflicto portuario

El conflicto portuario sigue aún enredado en tramitaciones inacabables.

Obreros, patrones y gobierno, no se entienden, ni entre ellos predomina un sensato espíritu de conciliación. El gobierno está demostrando ser un mal árbitro. Sus consejos no afectan lo más mínimo las fibras sentimentales de los dos grupos en disputa. Sus palabras no llegan al fondo de la conciencia de los rebeldes, ni muestran a sus pupilas el panorama ruinoso y poco menos que devastado de la acción económica nacional. Es un consejero negativo, estéril, carente de recursos sugestivos.

Se comprende que por esa actitud de psicología especial, pasen los días y los meses, y no se reanuden las faenas portuarias; pase el tiempo y sigan las tramitaciones de arreglo una trayectoria interminable, como si nada anormal ocurriera, como si la huelga de los trabajadores del puerto no implicara una de las mayores ruinas que fenómeno alguno ha podido ocasionarle al país.

El conflicto gira ahora sobre dos proposiciones antípodas, juzgadas respectivamente desde los intereses obreros y capitalistas. Los obreros proponen que aceptan la reanudación del trabajo siempre que los patrones hagan desaparecer las causas que produjeron el boycott y siempre que les sean abonados los sueldos de todos los días que llevan en huelga.

Los patrones por su parte dicen que aceptan la eliminación de las causas determinantes del boycott, pero que no se hallan dispuestos a pagar los sueldos correspondientes a los días de paro. En consecuencia — agregan — aceptamos, en el caso de que los obreros no acepten nuestra proposición, la oficialización de los servicios portuarios, decretada por el gobierno.

Pero es que la oficialización, en a esta altura del conflicto, un atajo peligroso. Si los trabajadores no estuvieran poseídos de un espíritu gremial que los une y los solidariza hasta en los actos más extremos, la oficialización de los servicios, basada en la libertad del trabajo, sería una gran panacea de solución. Mas hoy no es así. Hoy la oficialización practicada en el sentido que queda indicado, sería sencillamente peligrosa; sería un nuevo germen de discordias, que luego habría de fructificar en rebeliones y trastornos de todas clases. Y es esto lo que no debe perder de vista el árbitro; es esto lo que debe estudiar detenidamente el gobierno, partiendo de la actitud y espíritu de los trabajadores, de las circunstancias en que se hallan colocados los capitalistas y, sobre todo, de los intereses respetabilísimos de la nación.

A nuestro entender, no hay fórmula que pueda volver las cosas a su normalidad, que no sea el arbitraje legislado. El arbitraje es la razón traducida a justicia, es la justicia elevada a la categoría de precepto concordante y es el precepto convertido en ley. El arbitraje es el procedimiento que ya debiera haber adoptado el gobierno, el arbitrajo legislado, y creemos tener la seguridad que la huelga hubiérase ya solucionado satisfactoriamente. Pensar y hacer otra cosa es perder el tiempo, consagrándose a una acción estéril.

MOVIMIENTO POLITICO

La presidencia de diputados

No se han armonizado aún opiniones entre los distintos grupos políticos de la Cámara de Diputados, respecto a la designación del presidente, la que deberá hacerse en la primera reunión preparatoria, tal vez el 27 del presente.

Nuestros informes nos hacen prever que este año la presidencia de diputados corresponderá a un hombre del sud.

La elección de San Javier

Puede descontarse que será anulada la elección de un senador por San Javier, que está desde hace un año a estudio de la Cámara, y que se va a tratar ahora.

Algunos senadores del grupo demócrata, han dado a entender que votarán el rechazo del diploma del doctor Antille, pero sin aceptar el del doctor Green, con cuya maniobra política matarán dos pájaros de un tiro.

En este caso, el gobierno no convocará a nuevas elecciones hasta el año entrante, en que habrá renovación de media legislatura.

El presidente delegará

Parece que tienden a confirmarse los rumores que vienen circulando desde un tiempo a esta parte sobre una probable delegación del mando presidencial en el vice, doctor Luna.

La última información dice que el doctor Irigoyen se encuentra enfermo y que va a pedir permiso al Congreso por seis meses.

Los que ven bajo el agua, en política, aseguran que esta enfermedad del presidente servirá a las mil maravillas para un retiro honroso, exigido por las circunstancias críticas por que atravieza el partido radical, y de lo que se considera culpable al doctor Irigoyen.

Los hombres múltiples

El partido imperante en el país, nos está dando la sorpresa grata de la existencia de hombres múltiples en sus filas; hombres providenciales, especie de seres omniscientes y enciclopédicos que poseen todos los conocimientos humanos aplicados a la ciencia del gobierno.

Uno de ellos es el señor Elpidio González, que nos está resultando una especie de "siete bello", pues ya ha servido para diputado nacional, para ministro de la guerra, para candidato a gobernador de Córdoba, para interventor de Mendoza, rematando en la jefatura de policía de la capital, de donde se va a sacar ahora para nombrarlo ministro de marina, y de donde sería llevado, sin duda alguna al arzobispado, si por desgracia se muriera monseñor Espinoza, a quien Dios conserve muchos años.

Candidatura Palacios

El comité universitario de la capital de la república, que auspicia la candidatura del doctor Alfredo L. Palacios para diputado nacional, ha publicado una hoja suelta, pidiendo sus votos al electorado, y haciendo una reseña de la labor parlamentaria desarrollada por el candidato durante las épocas que ha estado en el congreso nacional, y que le ha valido la popularidad de que indiscutiblemente goza en todo el país el brioso luchador.

El pago a los maestros

Nos ha escrito una maestra preguntándonos si sabemos cuándo el gobierno por conducto del Consejo de Educación pagará al magisterio los meses de sueldo que le debe. He ahí una pregunta a la que nosotros, ni nadie puede contestar con certidumbre. Sólo podemos decir que el gobierno se halla horriblemente endeudado con todos sus servidores, que todos sus gestos, sus actos y su prédica, acusan la más absoluta pobreza, que se desconocen los rumbos que toman los ingresos que tiene por concepto de rentas, que... Pero saber cuando ha de pagarle al maestro, al vigilante, etc., etc., eso ni nosotros ni nadie lo sabe.

El gran secreto del gobierno del señor Lehmann consiste en esa reserva, en lo que al pago de los servidores públicos se refiere. Todo lo demás del gobierno del señor Lehmann se sabe a las mil maravillas, puesto que trasciende a las conversaciones generales del público.

Se dice y con justa razón que no hay hombre débil que no tenga su *lado* fuerte. El concepto puede también aplicarse al gobierno, aun cuando sea una entidad colectiva. Y el *fuerte* de este gobierno nuestro, ya se ve que radica en lo que queda dicho.

Sin embargo, nos hallamos en condiciones para transmitir a la maestra que nos pregunta, una palabra de optimismo. Sabemos que el nuevo presidente del Consejo de Educación, está librando batallas descomunales con el propósito de reunir fondos para pagarle a los maestros algunos meses. El señor Bello en efecto, en el poco tiempo que lleva en la presidencia, ha librado ya muchos combates en procura de dinero, y ha obtenido, según se nos asegura, regular cantidad. De consiguiente, algo han de percibir los maestros que les dé la sensación de que, aunque poco, han cobrado.

Y como en este mundo hay una fuerza que obliga a los seres a la conformidad, los maestros quedarán conformes, sin otro remedio, con lo poco que les paguen. La resignación tiene muchas maneras de ser impuesta y ésta es una de ellas, sin ningún género de duda.

La legación en Chile

El doctor Avelino P. Ferreyra, ministro argentino en Colombia, ha aceptado el ofrecimiento telegráfico que se le hizo de igual cargo ante el gobierno de Chile, vacante por renuncia del doctor Carlos F. Gómez.

Es de esperar que el nuevo plenipotenciario argentino, sabrá continuar la obra tan inteligente y patrióticamente desarrollada por el doctor Gómez de confraternidad entre los dos pueblos.

La huelga de maestros

Perfectamente documentados, porque no todos los "tocados" han sido discretos, podemos asegurar que ha existido el propósito de provocar huelga de maestros de la provincia.

El azar nos ha puesto en la mano un excelente cabo de ovillo para llegar hasta la otra punta de la hebra, por cierto demasiado corta para no ser fácilmente identificable.

La huelga estaba en preparación y la inseguridad de que una buena parte del magisterio dió muestra al ser invitado al movimiento, fué causa bastante para hacer vacilar a los dirigentes.

No todos los maestros de la campaña y en particular los maestros de grado, estaban dispuestos a secundar la aventura. En la misma capital, el elemento femenino se ha mostrado con frialdad expresiva y, probablemente, no hubiera participado de la huelga, llegado el momento de realizarla.

No es que les falten motivos a los maestros santafecinos para hacer valer un medio o un arma de legítimo uso como es la huelga, pues no es posible aceptar que se les tenga condenados a ayuno perpetuo, pero es censurable constatar cómo se dibuja tras los organizadores del fracasado movimiento la silueta de políticos que sólo buscan provocar conflictos al gobierno y crearle dificultades, posponiendo los más caros intereses colectivos a sus intereses de bandería.

Bien sabido es que no somos defensores de este pobre gobierno que nos ha traído el desaliento; pero antes que el pequeño placer de verle en aprietos accidentales, está, para nosotros el bien común.

Hemos de suponer que la asociación del magisterio haya repudiado tales propósitos. Oficialmente así lo ha declarado, y no debemos poner en duda su declaración; pero fuera bueno que todos sus miembros ajustasen sus actividades a esa declaratoria pacifista.

Nada más por hoy.

———(oo)———

Las damas mendocinas

Es público ya que las damas de la alta sociedad de Mendoza han pedido al interventor federal declare la caducidad del gobierno para evitar horas negras a la provincia.

En un siglo de vida independiente, es ésta la tercera vez que la mujer argentina se ve precisada a tomar una participación directa en los asuntos del Estado.

La primera fué, cuando también en Mendoza, las damas se despojaron de sus joyas y ropas para equipar el ejército de los Andes, la segunda en la época de la tiranía, y la tercera ahora, en estos tiempos en que teníamos derecho a esperar no se daría motivo para producir un movimiento de protesta, tan altamente significativo.

Indudablemente la solicitud de las damas mendocinas hará reflexionar, y mucho, al presidente de la república, y al interventor en Mendoza.

ESTADO DEL RIO

LAS AGUAS TIENDEN A BAJAR

Aunque según los datos de la subprefectura local, el río sigue creciendo en esta capital, las noticias que se reciben de Paraná, Corrientes, Barranqueras y Formosa, permiten creer que la bajante se dejará sentir entre nosotros dentro de algunos días.

He aquí los datos de la subprefectura:

Santa Fe, altura del río 4 metros 45 centímetros.

Otras informaciones del estado de los ríos, informaciones que corresponden al día de anteayer dicen:

Río Paraguay — Formosa, altura 2.70, creció 2.

Río Paraná Inferior—Corrientes, altura 4.85; bajó, 8; Esquina, 4.55; creció 2; Río Paraná Medio — La Paz, 5.00, creció 6; Pueblo Bruggo, 4.52, creció, 14; Paraná, 4.03; creció 9; Río Paraná Inferior — Diamante, 4.38; creció, 6; Rosario, 3.56; creció 2; San Pedro, 1.72; creció, 2.

Altura probable día 19—Paraná 3.70; Rosario, 3.45.

Nuestro corresponsal en Barranqueras, nos ha enviado el siguiente telegrama sobre el estado del río:

Barranqueras, 12 — En ésta, desde ayer las aguas del río se han estacionado.

Datos del correo:

Por continuar en mal estado las líneas telegráficas a causa del mal tiempo reinante, no han llegado noticias sobre el estado del río, en Corrientes, Itá Ibaté, Ituzaingó y Posadas.

———(oo)———

CUESTIONES OBRERAS

CAPITAL FEDERAL

LOS OBREROS PIDEN SE LES PAGUE LOS DIAS DE HUELGA — LA OFICIALIZACION DE LOS SERVICIOS — PARALIZACION EN EL PUERTO.

BUENOS AIRES, marzo 12 — Una delegación de obreros visitó hoy al ministro de obras públicas, expresándole que todos los obreros marítimos insistían en que se les debe abonar los días de huelga. Declararon que ellos no entorpecerían la oficialización de los servicios del puerto en la seguridad que ningún obrero marítimo irá a anotarse en los registros para la reanudación del trabajo.

—La paralización en el puerto continúa. Nadie compra más de 200 toneladas de trigo, porque todos los depósitos están abarrotados.

POR EL PUERTO

El movimiento — Llegada de dos trasatlánticos — Cargamentos de tanino — La huelga.

Se nota mucho movimiento en nuestro puerto en lo que a carga y descarga de leña se refiere, habiendo entrado gran número de vagones con este combustible y con extracto de tanino, destinado, como ayer dijimos, a puertos extranjeros.

—Ayer por la mañana llegaron dos buques de grandes tonelajes, el "Tercero" y "Primero", buques éstos de ultramar que vienen de Buenos Aires a cargar rollizo y extracto de tanino para la firma comercial La Forestal Lda., combustible que se despachará directamente de nuestro puerto para Génova.

Se espera la llegada de una barca de bandera holandesa que también vendrá a cargar extracto de tanino. Los buques antes nombrados están amarrados el "Tercero" en el dique No. 1 y el "Primero" en el dique No. 2.

Ayer por la tarde comenzaron a cargar tanino, informándosenos que cargarán 4.500 toneladas cada embarcación.

—Prosigue en el mismo estado la huelga portuaria, no obstante lo cual, trabajan ya la mayoría de las casas, absteniéndose sólo de hacerlo las que pertenecen al Centro de Cabotaje Argentino.

—El tráfico con Paraná y escalas se continúa efectuando sin dificultad alguna por un vapor del ministerio de obras públicas de la nación y una lancha particular.

—Se nota que se ha intensificado el tráfico comercial con Paraná, Helvecia, Sana Rosa, Cayastá, Esquina, Campana y otros puntos para donde diariamente salen lanchas con mercaderías generales.

La creciente de los ríos

SIN NOTICIAS OFICIALES

Habrán notado nuestros lectores que desde hace días no damos la información habitual del correo sobre el movimiento de las aguas del río Paraná y sus afluentes.

Este diario, como los demás del litoral, no pueden dar esa información de alto interés público, porque la dirección general de correos y telégrafos ha dado una inconsulta e inconcebible resolución ordenando a sus dependencias que en lo sucesivo no se den esos datos a la publicidad.

Es realmente inconcebible, como hemos dicho, esta resolución de la dirección de correos y telégrafos, impidiendo que los hacendados y las poblaciones en general del litoral conozcan por intermedio de los diarios el estado de los ríos, a fin de que puedan tomar con tiempo las precauciones necesarias para poner a salvo sus intereses y sus vidas, amenazados por el avance de las aguas.

Desde tiempo inmemorial el correo ha hecho conocer estos datos, cumpliendo una función de orden público ya que es esa la repartición indicada para informar sobre los peligros que entraña una creciente.

Es sabido que en ambas márgenes del Paraná existen grandes extensiones de campos destinados a la agricultura y la ganadería, que en épocas de grandes crecientes suelen quedar cubiertas de agua, sin contar con que en el laberinto de islas, anegadizas todas, existe un enorme capital en haciendas y pobladores cuyos dueños o cuidadores tienen derecho a que el gobierno por intermedio del correo les noticie día a día de la marcha de las aguas para retirar sus haciendas y poner a salvo sus poblaciones.

¿Cree, acaso, la dirección de correos y telégrafos, que los cuantiosos capitales invertidos sobre las costas, no merecen ser salvaguardados?

No puede subsistir un día más sin derogarse esta disposición y si así no lo fuera, incitamos a los que necesitan la información que la prensa debe dar en este sentido, a que se dirijan sin pérdida de tiempo a la dirección de correos y telégrafos, pidiendo sea derogada la resolución que comentamos.

"Santa Fe", considerando que se trata de un asunto de alto interés público, hará desde hoy las diligencias pertinentes para que esta información tan necesaria, sea dada nuevamente al público.

———(o)———

La vialidad en los departamentos

Una de las bellezas que prometieron los disidentes, por el órgano de sus oradores, cuando estaban en el llano, fué el mejoramiento de los caminos del interior de la provincia. El mal estado en que se encontraban, obligó tal declaración, que una vez en el gobierno dicho partido, quedó sin cumplimiento.

Ahora ya no hay esperanza de que la promesa se troque en hecho. Los colonos, que debido al estado ruinoso de la mayoría de las carreteras, tropiezan con mil dificultades para transportar la cosecha hasta los puntos de embarque, asisten desconcertados a esta infausta realidad.

Las últimas lluvias han contribuído sensiblemente al mal estado de los caminos, que afecta a las actividades agrícolas y comerciales de diversos departamentos.

Las responsabilidades inherentes se distribuyen entre el gobierno y las comisiones de fomento, pero la mayor culpa es del primero, que no hizo entrega a las últimas del 5 por ciento que les corresponde, con lo cual ha cooperado, desde el punto de vista económico, a la esterilidad de su gestión en tal sentido.

CUESTIONES JURIDICAS

(Conclusión)

Las dos objeciones que la defensa invoca en el sub-judice con argumentos extraídos de los artículos 284 inc. 7 y 337 inc. 1o. del Código de la materia, no se refieren a la justificación misma del "cuerpo del delito", sino a la comprobación "de la culpabilidad del reo", que es cosa bien distinta.

En efecto la ley sujeta la condenación de un individuo a dos condiciones: primera, estar plenamente probado el cuerpo del delito; y segunda estar igualmente probada su culpabilidad (art. 9 del Código de Procedimientos).

El "cuerpo del delito" puede justificarse por todos los medios legales de prueba, inclusive la de confesión (artículo 289) y la de presunciones (artículo 326).

La "culpabilidad del reo" puede igualmente probarse por todos los medios legales de prueba, inclusive también la de confesión (art. 284), y la de presunciones (art. 326 y 327). En estos dos últimos casos (prueba de confesión y de presunciones) la ley reglamenta especialmente la admisión de esos dos medios probatorios para rodear su aplicación de mayor garantía. Cuando la culpabilidad del reo se prueba "por presunciones" no se impondrá jamás pena de muerte (ar. 36 del Código Penal), y el proceso queda sujeto a revisión si la pena impuesta excede de quince años (Ley 1771), todo sin perjuicio de que se llenen las condiciones del art. 327, en cuyo inciso primero se dice: "que el cuerpo del delito conste por medio de pruebas "directas" o "indirectas". Este requisito, como se ve, no añade formalidad alguna a la "comprobación legal del cuerpo del delito". No es posible afirmar lo contrario ni utilizar ciertos comentarios sobre este particular, si se repara en la diferencia substancial del texto citado con sus similares de la Capital y de otras provincias, que exigen en el caso expuesto que el cuerpo del delito conste por medio de pruebas "directas" e "inmediatas". De semejante concepto ya se apartó el Código de la Provincia de Buenos Aires (de 1906) agregando: "salvo el caso en que su perpetración no dejare huellas visibles o que la prueba de su comisión no se confundiere con la de la identidad del autor (art. 599); y el de Corrientes (art. 256 inc. 1o.) y Santiago del Estero (art. 273 inc. 1o.) agregando: "solas o corroboradas con indicios concordantes". Nuestro Código optó por decir: pruebas "directas" o "indirectas"; y esa "supresión de hecho" del inciso, — innecesario porque cualquiera que sea el medio con que se prueba la culpabilidad del reo, es imposible tomarla en cuenta, sin estar plenamente justificado el cuerpo del delito, — no escapó a los comentaristas Malagarriga y Sasso quienes dicen que tal reforma, "evitará las discusiones que en la Capital se han suscitado algunas veces por haberse entendido que no es posible concebir la existencia del cuerpo del delito sin elementos materiales que lo revelen" (Procedimiento Penal Argentino, T. 3o. p. 622).

Ahora, tratándose de justificar la "culpabilidad del reo" por la prueba de "confesión", es necesario que estén cumplidos los requisitos del artículo 284, entre los cuales el último expresa "que la existencia del delito esté legalmente comprobada y la confesión concuerde con sus circunstancias y accidentes". La primera parte, repite el concepto básico del enjuiciamiento criminal: no hay proceso sin la constatación de un hecho punible (arts. 9, 156, 284, 327 del Código de la materia). La segunda parte, añade una formalidad de gran importancia: que la confesión concuerde con las circunstancias y accidentes del cuerpo del delito; porque ese medio de prueba ha merecido siempre desconfianza al legislador, que creyó por tanto conveniente, y hasta indispensable, exigir una corroboración extrínseca de los dichos del reo con otros elementos de pruebas "directas o indirectas".

Pero una simple corroboración, y nada más; eso es lo que dice la ley y nó que, en tal caso es preciso que el cuerpo del delito, esté probado "por otros medios" de prueba directos o inmediatos.

La confesión del reo, podrá ofrecer sus peligros, provenientes de su error, de su malicia, de su aspiración al martirio... pero después de todo, y sobre todo, en el caso normal es prueba suma, de indiscutible valor. "La impostura, — decía D'Aguesso, — puede llegar hasta imitar la verdad que no se conoce; pero que la inocencia pueda aparecer culpable de un crimen que no se ha cometido, es de lo que no ha habido ejemplo; y el crimen no ha podido adquirir hasta el presente como la virtud del privilegio de hacer hipócritas. Cuando se encuentra que una declaración semejante está apoyada por otras circunstancias, sustentadas por otros hechos con los que concuerda perfectamente, entonces sería querer cerrar los ojos a la verdad, rehusar su adquiescencia a un testimonio que las presunciones generales y particulares justifican igualmente". (Cita de Van Sisse, de Oeuvres Plodoyeres, 45).

Esa es la exigencia de la ley: que la confesión del reo esté corroborada con las circunstancias y accidentes del cuerpo del delito. El hecho de que el cuerpo del delito y la culpabilidad del reo aparezcan confundidos y mezclados en las pruebas obtenidas, no será óbice para apreciar distintamente, por una parte, si el cuerpo del delito está legalmente comprobado, y si lo está por otra, la culpabilidad del reo. (Ver vista del Fiscal de la Corte Suprema Dr. Kier, fallo de la página 401, tomo 91)

Es el caso del sub-judice, según consta de los antecedentes de la causa.

Nada obsta en consecuencia (porque ningún texto expreso lo prohibe y en cambio la autorizan los art. 284 y 289) a utilizar la confesión del reo como medio probatorio del cuerpo del delito, por una parte, y de su culpabilidad por otra, cuando ella concuerde con las circunstancias y accidentes del cuerpo del delito, como ocurre en el sub-judice.

Por lo expuesto, conclusiones del a quo y del señor Vocal doctor Cervera, voto por la afirmativa.

El Dr. Reyes se adhirió a los votos precedentes.

A la segunda cuestión, el doctor Cervera dijo:

Dado el resultado de la votación en la cuestión anterior, por los fundamentos del fallo recurrido que hago míos, corresponde confirmar en todas sus partes la condenación impuesta a los reos.

Los doctores López Domínguez y Reyes votaron en el mismo sentido.

Con lo que terminó el acuerdo firmando los señores vocales presentes por ante mí de que doy fé.

La industria lechera

Utilidad de los tambos

La sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Justo de esta provincia, ha hecho circular un volante dedicado a los pequeños ganaderos y agricultores, en que se propicia el establecimiento de tambos, dado el porvenir lisonjero que le está deparado a la industria lechera.

La sucursal en San Justo del Banco de la Nación al hacer esto, establece una innovación beneficiosa en las prácticas de los establecimientos de crédito, propagando las industrias que han de resultar más provechosas.

Naturalmente, y para que esta medida resulte de mayor bien, es de esperar que el Banco de la Nación no se concrete únicamente a decir lo que conviene emprender, sino que llevará su acción hasta conceder créditos liberales a los que se decidan por esta clase de trabajo.

La circular es minuciosa en explicaciones, y leyéndola queda el convencimiento de la bondad de la industria lechera.

Entrando en detalles, explica numéricamente la valorización de las vacas que se dediquen para ser ordeñadas, así como el de sus productos, que por el hecho de ser mansas, valen más que las criadas a campo libre.

Esta exhortación del Banco de la Nación en San Justo, ha de ser seguramente oída por los pequeños ganaderos y agricultores, influyendo para que la industria del tambo, hoy en formación entre nosotros, adquiera mayor incremento, lo que influirá también para que las cremerías se multipliquen en la provincia.

Justicia de paz

Se atribuye a la representación demócrata en la cámara de diputados el propósito de interpelar al gobierno en las próximas sesiones para que diga por qué no da cumplimiento a la ley orgánica de los tribunales en la parte que estatuye que el nombramiento de jueces de paz legos debe recaer en personas con vecindad en el distrito donde van a actuar.

Todos los gobiernos, sin ninguna excepción, han hecho la designación de los jueces de paz sin llenar este requisito en el 90 por ciento de los casos.

Nosotros que conocemos la campaña y su justicia, no vemos en realidad los defectos de que adolece esta última, en la sola infracción de esta parte de la ley, y lo que nos parece debiera hacerse es una honrada selección de las personas que han de desempeñar los juzgados de paz.

Con vecindad o sin ella, los jueces han de seguir pesando sobre los vecindarios, mientras no se den cuenta los gobiernos que no se puede esperar nada bueno de empleados que van a pueblos de campaña con 120 pesos de sueldo, sin darles alquiler de casa, útiles de escritorio, ni empleado alguno para que haga las notificaciones y demás diligencias.

Es por esto que la justicia de paz es cara y dudosa, y es por esto que los que tienen que llegar a los juzgados de campaña, saben que allí todo se vende, desde el despacho de certificados hasta el diligenciamiento de un embargo.

A remediar estos defectos de la ley de presupuesto es a lo que el pueblo quisiera ver dedicados a los diputados y senadores, en vez de todas las interpelaciones, que no dan provecho a los vecindarios, pues son hechas con fines subalternos, sobre todo en vísperas electorales, que es cuando se despierta en los políticos un cariño acendrado al pueblo.

Un pozo surgente

Realizándose la perforación para un pozo destinado a proveer de agua corriente a Cruz del Eje (provincia de Córdoba), a la profundidad de 71 metros se descubrió una napa surgente cuya potencia es de 10.000 litros por hora.

De esta hermosa columna de agua que brota y se eleva a tres metros sobre la superficie del suelo, se espera obtener como provechoso resultado, la pronta instalación de las aguas corrientes en la susodicha población cordobesa.

Notas internacionales

LA ESCUADRA ALEMANA

En la discusión en el congreso de la paz de lo que debiera hacerse con la escuadra alemana entregada a los aliados en calidad de botín de guerra, la Gran Bretaña presentó una proposición consistente en destruirla. "Destruirla significa un derroche", contestaron espontáneamente Francia e Italia. Estas naciones no preveían la finalidad inglesa, al aconsejar una idea tan extrema, precisamente en un período en que el tonelaje marítimo cuenta con pérdidas enormes. Algunos publicistas que siguen al dedillo la cuestión internacional, preguntáronse alarmados qué concepción idealista habíase posado en la zona espiritual inglesa.

Pero ahora todo se explica. La Gran Bretaña quiere enunciar el ejemplo de la limitación armamentista: aspira a no acrecer su marina de guerra, desea no despertar el apetito de rivalidad a los Estados Unidos. Si ella se quedara los buques de guerra que le pertenecen de la escuadra alemana, entonces el país de Wilson se daría prisa por construir nuevos buques hasta ponerse en equilibrio. Y es esto lo que quiere evitar.

Ante la oposición de Francia e Italia, la Gran Bretaña ha dicho: "Consentimos en que las demás naciones hagan de los buques que les corresponden, el uso que quieran, pero Inglaterra destruirá los que a ella le toquen en lote".

Y es su última palabra, vehículo de un egoísmo, pero también de exteriorización de su carácter indiscutible y robusto. La Gran Bretaña quiere que las escuadras de guerra tengan un límite y toma como medida el límite que tienen en la actualidad.

Esta es su idea, de cuya realización aun se sigue dudando.

Voces del pueblo

El correo de Piquete

Piquete, 11 de marzo de 1919. — Señor director de "Santa Fe".

Muy señor mío: Los vecinos de este pueblo se quejan por el mal servicio de correos. El jefe de la oficina no atiende como debe y no pocos ha despedido, diciéndoles que no es hora de ir a buscar correspondencia y que si quieren venga a la hora, todo dicho con no muy buenos modales.

La correspondencia de hoy, como el "Santa Fe", la entrega mañana con la consiguiente tardanza y perjuicio para los interesados.

Sería muy conveniente que el jefe de distrito, hiciera desaparecer estas irregularidades que tanto nos perjudican.

Agradecido, salúdalo atentamente. —Un transeunte.

Estadística comercial

PROVINCIA DE SANTA FE

Valentín G. Antón (quiebra). — En los autos de quiebra de Valentín G. Antón, se verificó la audiencia de verificación de créditos. Se estima el activo en pesos 4.734.40 y el pasivo en pesos 5.645.57.

Para el cargo de síndico liquidador se confirmó al contador señor Aquiles Allevi.

Juez doctor Araya, secretaría Ortiz Soria.

Rehabilitaciones

Se declaran rehabilitados para ejercer el comercio a los señores Carlos Nigro, José Costábile y Roque Paglia, ordenando que cesen todas las interdicciones que se hayan decretado por efecto de las quiebras.

Juez doctor Araya, secretaría Ortiz Soria.

Inscripción

Solicitó inscripción de su contrato social la sociedad comercial e industrial de maderas, con asiento en esta ciudad.

Juez doctor Araya, secretaría Alberto.

Nuevos comerciantes

Pineyrúa y Urquiza. — Constituyóse esta nueva firma comercial con asiento en Rufino. El capital social es de pesos 5.000, aportado por partes iguales por los socios Pineyrúa y Manuel Urquiza.

Pedro González y Cía. — Empezó a funcionar esta firma con los ramos de compra venta de frutos del país, con domicilio en Rufino.

ROSARIO

Mauricio Lande y Salomón Lande. —Estos señores socios de la firma fallida Lande Hnos., solicitan su rehabilitación para el ejercicio del comercio. Se dió vista al agente fiscal de esta petición.

Juez doctor González, secretaría Alvarado.

Luis Cavalchini. — Se pone en conocimiento del público, por medio de edictos que se publicarán por dos meses, la solicitud de rehabilitación formulada por el fallido Cavalchini, de la firma Cavalchini y Cía.

Juez doctor Buscalini, secretaría doctor Pedroni.

CAPITAL FEDERAL

Nuevas firmas

Rothat y Poverenė. — Mercería y ropería.

Capital: pesos 170.000.

Duración: 10 años.

Marengo Berisso y Cía. — Fábrica de glicerina.

Capital: pesos 100.000.

Duración: 5 años.

J. Marcovich y Cía. — Ramo: Asuntos de carácter técnico, financiero, formar, financiar o representar empresas constructoras o industriales.

Domicilio: Reconquista 554.

Capital: pesos 100.000 oro.

Duración: 5 años a contar del 4 de febrero de 1919.

Socio colectivo: José Marcovich.

Socios comanditarios: Miguel Malnovich, pesos 50.000 oro y Pascual Balestrazza Soleotic, pesos 50.000 oro.